

OFICIO No 0095-FCPCC-ASOPREOL-2017
Quito, 12 de abril de 2017

Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Fecha : 4/12/2017 4:40:10 PM
Entidad Remitente: ASOPREOL
Remitente : CRISTINA RÍOS
Al contestar cite este No.: T-16265-17



Doctora
Miriam Muñoz
COORDINADORA DE FONDOS DEL BIESS
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente me permito remitir a ustedes, copias del balance de marzo de 2017 de FCPCC-ASOPREOL, mismo que fue enviado oportunamente a la Superintendencia de Bancos del Ecuador el 12 de abril de 2017, mediante Oficio Nro. 0094-FCPCC-ASOPREOL-2017, a fin que se sirva disponer a quien corresponda su registro en el BIESS, según la normativa vigente.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Eco. Cristina Ríos P.
GERENTE-ADMINISTRACION BIESS
FCPCC-ASOPREOL

CR/jq

Adjunto:

- Acuse de Recibido Superintendencia de Bancos Oficio No 0094- GG-2017
- Estado de Situación Financiera;
- Estado Resultados;
- Estado Notas Aclaratorias;
- Flujo de Efectivo
- Evolución del Patrimonio
- Análisis Financiero Resumen Marzo
- Ecuación Contable

P.A.
12/04/2017
19:05.



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA ASOPREOL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2017

CÓDIGO	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE MARZO
1	ACTIVOS	4,708,619.71
11	FONDOS DISPONIBLES	914,847.80
1101	CAJA	100.00
110110	Caja chica	100.00
1102	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	914,747.80
110205	Bancos e instituciones financieras locales	914,747.80
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	3,185,728.91
1301	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER	1,038,298.10
1304	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS	8,638.29
1305	PRESTAMOS PRENDARIOS POR VENCER	317,638.75
1308	PRESTAMOS PRENDARIOS VENCIDOS	4,325.25
1309	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER	2,014,091.20
1312	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS	8,786.76
1399	PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS	-206,049.44
139905	Quirografarios	-38,158.37
139915	Hipotecarios	-167,891.07
14	CUENTAS POR COBRAR	52,650.97
1403	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL	450.01
140310	Anticipo sueldos	450.01
1490	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	52,200.96
149090	Otros	52,200.96
15	PROYECTOS DE INVERSIÓN	412,236.00
1502	PROYECTOS TERMINADOS	412,236.00
150205	INMUEBLES DISPONIBLES PARA LA VENTA	412,236.00
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	140,549.76
1601	BIENES INMUEBLES	145,730.00
160110	Edificios	145,730.00
1602	BIENES MUEBLES	7,353.56
160205	Muebles y Enseres	311.60
160210	Equipo de Oficina	313.96
160215	Equipo de computación	6,728.00
1699	(DEPRECIACION ACUMULADA)	-12,533.80
169905	Edificios	-6,432.13
169910	Muebles y Enseres	-31.16
169915	Equipo de Oficina	-9.40
169920	Equipo de computación	-6,061.11
19	OTROS ACTIVOS	2,606.27
1901	PAGOS ANTICIPADOS	2,606.27
190120	Seguros	1,654.42
190190	Otros	951.85
2	PASIVOS	4,654,401.48
21	CUENTA INDIVIDUAL	4,205,631.07
2101	CESANTIA	4,205,631.07
210105	Aportes personales	3,966,148.17
210120	Aportes retiro voluntario cesantía	239,482.90
23	CUENTAS POR PAGAR	371,406.01
2301	PRESTACIONES LIQUIDAS POR PAGAR	73,529.10
230105	Cesantía	73,529.10
2304	IMPUESTOS Y TASAS	593.61
230410	Retenciones IVA	593.61
2305	TASA DE ADMINISTRACIÓN BIESS	4,092.86
2390	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	293,190.44
239005	Rendimientos por pagar	18,729.72
239015	Honorarios por pagar	1,242.00
239020	Servicios basicos por pagar	2,860.00
239090	Otras cuentas por pagar	270,358.72
25	OBLIGACIONES PATRONALES	15,564.49
2502	BENEFICIOS SOCIALES	2,331.50
2503	APORTES Y RETENCIONES IESS	478.68
2505	RETENCIONES EN LA FUENTE	12,754.31
29	OTROS PASIVOS	61,799.91
2901	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	61,799.91
290190	Otros	61,799.91
3	PATRIMONIO	31,411.13
32	SUPERAVIT POR VALUACIONES	31,411.13
3201	SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES	31,411.13


ECO. CRISTINA RIOS PALIZ
GERENTE


LIC. MAYRA CIFUENTES
CONTADORA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA ASOPREOL

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO DEL 2017

CÓDIGO	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE MARZO
4	GASTOS	68,757.00
43	GASTO DE PERSONAL	6,766.89
4301	GASTOS DEL PERSONAL	6,766.89
430105	Remuneracion o salario	5,448.21
430115	Decimos sueldos	650.01
430120	Aporte patronal	668.67
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,562.44
4401	SERVICIOS PUBLICOS Y GENERALES	2,318.80
440105	Servicios basicos	1,400.91
440115	Movilizaciones	102.58
440130	Servicios de aseo y limpieza	490.00
440190	Otros servicios generales	325.31
4402	TRASLADOS,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	263.86
440215	Viaticos y subsistencias internas	263.86
4403	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45.60
440315	Mantenimiento de mobiliarios y equipos	45.60
4405	HONORARIOS A PROFESIONALES	2,232.58
440515	Servicios profesionales	2,232.58
4406	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,772.70
440605	Material de oficina	1,703.95
440610	Material de imprenta,fotografia,reproducción y publicidad	1,068.75
4407	GASTOS DE INFORMÁTICA	4,928.90
440710	Mantenimiento de sistemas y equipos informaticos	4,928.90
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	432.84
4502	COSTOS FINANCIEROS	121.54
450210	Gastos bancarios	121.54
4504	GASTO POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS	311.30
46	GASTOS NO OPERATIVOS	940.42
4601	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	940.42
460110	Contribución a la superintendencia de bancos y seguros	940.42
47	DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	33,438.86
4701	GASTO POR DEPRECIACIÓN	1,303.35
470110	Depreciación edificios	728.64
470115	Depreciación Muebles y Enseres	7.02
470120	Depreciación equipos de oficina	7.05
470125	Depreciación equipos de computación	560.64
4704	PROVISION INVERSIONES PRIVATIVAS	32,135.51
470410	Por préstamos hipotecarios	32,135.51
48	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	14,615.55
4801	SEGUROS	269.27
4890	OTROS	14,346.28
489090	Otros	14,346.28
5	INGRESOS	91,564.10
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	78,464.71
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	2,662.47
510115	Inversiones renta fija sector financiero público	2,662.47
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	75,802.24
510205	Quirografarios	24,233.44
510210	Prendarios	7,038.43
510215	Hipotecarios	44,530.37
53	OTROS INGRESOS	13,099.39
5390	INGRESOS VARIOS	13,099.39
539090	Otros Ingresos	13,099.39
7	CUENTAS DE ORDEN	8,666,864.66
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PROPIAS DEL FONDO	29,653.97
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	29,653.97
72	DEUDORAS POR EL CONTRA PROPIAS DEL FONDO	29,653.97
7290	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	29,653.97
73	ACREEDORAS POR EL CONTRA PROPIAS DEL FONDO	4,303,778.36
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	4,303,778.36
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PROPIAS DEL FONDO	4,303,778.36
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	4,303,778.36
740105	Documentos en garantía	4,303,778.36

ECO. CRISTINA RIOS PALIZ
GERENTE

LIC. MAYRA CIFUENTES E.
CONTADORA



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017

EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA “FCPCC – ASOPREOL”, fue creado inicialmente como “ASOCIACIÓN FONDOS PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE OLEODUCTO, ASOPREOL, el 03 de abril del 2000, mediante Acuerdo Ministerial No. 0299, emitido por el Ministerio de Bienestar Social, cuya razón social con el fin de otorgar las prestaciones de Cesantía y Jubilación Especial, en PETROTRANSPORTE.

Según Resolución, No. SBS-DTL-2014-656, de fecha 31 de julio del 2014, la Superintendencia de Bancos y Seguros dispone que el “FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA ASOPREOL”, “FCPCC – ASOPREOL”, proceda a la codificación de su estatuto.

El tercer inciso del Art. 220 de la Ley de Seguridad Social dispone que los Fondos Complementarios Provisionales Cerrados, que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, pasarán a ser administrados por el IESS a través de su Banco; por tanto ASOPREOL a partir del 18 de febrero del 2016, pasa a ser administrado por el IESS, a través de su Banco en tal razón la normativa que rige desde esta fecha en el Fondo es la Resolución 122-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera, emitida el 31 de agosto del 2015.

El 7 de septiembre de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, conoce, aprueba y resuelve expedir las Normas que Regulan la Constitución, Registro, Organización, Funcionamiento y Liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados mediante Resolución No. 280-2016-F, misma que será aplicada en todos los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, a partir de esta fecha. (Quedando derogada la Resolución 122-2015-F emitida el 31 de agosto del 2015).

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normativas contables expresas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros para Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

ACTIVOS

CORRIENTE.-

Nota No. 1 Fondos disponibles:

Corresponde al saldo bancario que el Fondo mantiene en las diferentes cuentas.

BANCO PICHINCHA CTA. AHO.	167,324
BANCO PICHINCHA CTA. CTE.	37,235
BANCO PACIFICO CTA. CTE.	5,202
BANCO INTERNACIONAL CTA. CTE.	704,987
CAJA CHICA	100
TOTAL.....	\$ 914,848

Se tiene asignado el valor de USD\$100.00 como Caja Chica para gastos menores.

Nota No. 2 Inversiones no privativas:

Inversiones de Renta Fija:

Las inversiones se realizan observando los principios de eficiencia, transparencia, seguridad, oportunidad, liquidez, diversificación y rentabilidad, con sujeción a la normativa expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiero, y al control de la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo al Art. 63 de la Resolución 280-2016F expedida el 7 de septiembre del 2016 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los plazos a los que se invertirán serán a:

- Corto plazo: Hasta tres (3) años;
- Mediano plazo: De tres (3) a cinco (5) años; y
- Largo plazo: Más de cinco (5) años.

En este mes no se han realizado inversiones no privativas.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

Nota No. 3 Inversiones privativas:

Este valor refleja el saldo del capital de las diversas modalidades de préstamos que los partícipes han obtenido del Fondo.

A partir del 18 de febrero del 2016 el Fondo pasó a ser administrado por el IESS a través de su Banco.

De acuerdo a la Resolución 280-2016-F, emitida el 7 de septiembre de 2016 las condiciones de las inversiones privativas serán las siguientes:

- **Préstamos quirografarios:**

El otorgamiento de préstamos quirografarios, es de acuerdo a la cuenta individual y capacidad de pago reflejado en roles de pago del partícipe.

- El plazo máximo será de siete (7) años,
- El garante debe ser partícipe.
- En las novaciones deberá realizarse un nuevo análisis de la capacidad de pago del deudor y garante.

- **Préstamos prendarios:**

- Son aquellos que se entrega en prenda un bien tangible como garantía.
- El plazo será máximo de cuarenta y ocho (48) meses.

- **Préstamos hipotecarios:**

- Son aquellos que se entregarán al partícipe con garantía hipotecaria.
- El avalúo será realizado por un perito profesional, calificado por la Superintendencia de Bancos, cuyo costo asumirá el partícipe.
- El monto, dependerá de la capacidad de pago del partícipe.
- El plazo será hasta veinticinco (25) años, siempre y cuando la sumatoria de la edad no supere los setenta y cinco (75) años de edad del partícipe.
- Las tasas e impuestos vigentes para operaciones de crédito, serán a cargo del solicitante.
- Garantizará con la primera hipoteca del predio o inmueble.
- El deudor deberá contratar un seguro.

El interés con el que se otorgan los préstamos es al 10%.

Las inversiones privativas están de la siguiente manera:



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

INVERSIONES PRIVATIVAS		
DETALLE	VALOR	%
QUIROGRAFARIOS	1,046,936	31%
PRENDARIOS	321,964	9%
HIPOTECARIOS	2,022,878	60%
Total	3,391,778	100%

Nota No. 4 Provisiones para inversiones privativas.

La calificación y provisión de la cartera vencida, se realiza de acuerdo a la Resolución No. SBS-2014-740, en forma automática y mensual en el sistema financiero, a la fecha la cartera vencida de partícipes y ex partícipes morosos es como sigue:

mar-17		
CUENTA	PROVISIÓN ACU. FEB. 2017	PROVISIÓN ACU. MAR. 2017
Pr. QUIROGRAFARIOS	38,550.68	38,158.37
Pr. HIPOTECARIOS	168,162.59	167,891.07
TOTAL	206,713.27	206,049.44

Nota No. 5 Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar que el Fondo tiene, son las siguientes:

CUENTAS POR COBRAR	
Anticipos y préstamos personal	450
Otras cuentas por cobrar	4,119 (a)
Garantías	14,344 (b)
Seguros y Desgravamen por cobrar	26,618 (c)
Anticipos Proveedores	7,120 (d)
TOTAL.....	52,651

- a) Valor de \$ 3.631.76, por cobrar a 2 ex partícipes por liquidación de rendimientos en exceso, \$ 541.24 diferencia de la migración de sistemas, a los mismos que se les descuenta mensualmente vía rol.
- b) Con fecha 10 de diciembre del 2013, se registra en la cuenta de activo con el código 1.8.1.20 denominada "GARANTÍAS" el valor de USD\$80.000,00, por la entrega de un



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

cheque certificado como garantía por desistimiento de un Juicio de Tercería de la casa No. 10 adquirida por los señores Víctor Dávila Rodas y Mónica Patricia Bosmediano Navas, siendo que en el momento en que realicen las respectivas firmas de las escrituras públicas.

De acuerdo al informe gerencial de fecha 25 de julio de 2016 los señores antes mencionados, entregan la casa No. 10.

Por lo que con fecha 19 de enero de 2017 se registra contablemente en los activos la casa No. 10 por el valor de USD\$51.312, de acuerdo al avalúo realizado por la empresa PRETIUM EC. CÍA LTDA., habiendo una diferencia en menos de USD\$ 28.688 con el valor entregado de USD\$80.000, esta diferencia para el registro contable se prorrateó a seis meses, es decir mensualmente se reconoce al gasto el valor de USD\$4.781.33., con el fin de no registrar pérdida.

- c) Seguros de desgravamen, incendios y vehicular por cobrar a los partícipes, por pólizas de incendio emitidas en agosto, y seguro vehicular realizado noviembre 2016.
- d) Anticipos por ejecución de prendas; juicios, certificados y copias de escrituras de la Castellana a liquidar, no han presentado la factura respectiva.

FECHA	NOMBRES	CONCEPTO	VALOR
14/08/15	Guamanarca Hernán	Anticipo por ejecución de prenda Sr. Paúl Váscquez	400.00
10/02/16	Guamanarca Hernán	Anticipo para tramiteprenda Sr. Paul Váscquez	150.00
25/11/15	Guevara Fabián	Anticipo por defensa en nuevo juicio la castellana	4,000.00
07/12/15	Guevara Fabián	Anticipo por defensa en nuevo juicio la castellana	2,000.00
25/05/16	Guevara Fabián	Anticipo para obtener certificados conjunto la castellana	400.00
27/07/16	Lucio Salcedo Tito	Anticipo para solicitar copias de escrituras del conjunto la castellana	170.00
			7,120.00

Nota No. 5 Proyectos de inversión.

Antecedentes:

Mediante escritura pública otorgada el 16 de junio de 1999, ASOPREOL suscribe un contrato de "Conformación del Consorcio La Castellana" con la inmobiliaria El Retorno Sociedad Civil "INMORETORNO S.C", cada una de las partes del Consorcio aportan el 50% del costo de la inversión del proyecto.

El objeto social del consorcio es la construcción del Conjunto Habitacional "La Castellana", y lograr la legalidad de la venta de las casas, loes departamentos en su totalidad.

INMORETORNO S.C, como parte de este consorcio dará en venta y perpetua enajenación a favor de la Asociación el 50% de derechos y acciones sobre el inmueble de su propiedad,



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

el mismo que está ubicado en la parroquia Caranqui, cantón Ibarra. La Asociación aporta el 50% de acciones y participaciones por un monto de \$250.000.00.

El 23 de noviembre del 2001, la asociación adquiere un 10% adicional de los derechos y acciones, convirtiéndose así en socio con el 60% por un monto de \$300.000.00 y la Inmobiliaria El Retorno Sociedad Civil "INMORETORNO S.C." tiene el 40% de acciones y derechos.

El 6 de mayo de 2002 La Inmobiliaria INMORETORNO dio inicio a la segunda etapa del proyecto inmobiliario, sin embargo, al no existir el flujo de dinero para realizar la obra, la Asociación concede un préstamo ocasional a INMORETORNO por \$150.000.00, a una tasa de interés anual del 15.42%, y garantizada con una letra de cambio.

Debido al incumplimiento en los pagos de la deuda de \$150.000; el Fondo procede con el juicio ejecutivo No. 0448-2015 en contra de la Inmobiliaria el Retorno para que se ordene de manera inmediata la cancelación del capital, los intereses calculados a la tasa de interés anual del 18% a su vencimientos más costas procesales y honorarios profesionales del abogado defensor.

El 31 de julio de 2009, el Juzgado Segundo de lo Civil de Imbabura – Ibarra, ordena el embargo del 40% de las acciones y derechos que le corresponde a la parte demandada.

El 22 de mayo de 2015, ASOPREOL, (antes Asociación de Fondos Previsionales de los Funcionarios y Trabajadores de Oleoducto) y la inmobiliaria El Retorno INMORETORNO S.C., llegan a un acuerdo transaccional, dejando sin efecto todas las obligaciones referentes al juicio ejecutivo No. 0448-2015 y quedan de acuerdo a una repartición de los inmuebles declarados en propiedad horizontal.

En ACTA-CAFCPCC-ASOPREOL-No 19, de fecha 06 de enero del 2016, los miembros del Consejo de Administración aprobaron que las casas que forman parte del Conjunto La Castellana, se vendan a los partícipes del fondo y personas particulares, el precio de cada casa será de acuerdo al avalúo comercial realizado por el Arq. Sergio Romero (perito) más el 10% de plusvalía, pagos en el Municipio, Notaria y en dinero en efectivo.

Con fecha 31 de enero 2016 se registra en la cuenta contable de activo "Proyectos de Inversión" el valor de \$ 568.939.14 por las 20 casas de acuerdo al avalúo emitido por el Arq. Sergio Romero, reflejando una utilidad de \$ 403.961.17.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

Cabe indicar que el valor del avalúo que realiza el Municipio y que se encuentra registrado en el catastro municipal, es mayor al registrado contablemente porque el Municipio realizó el avalúo de todo el conjunto, mientras que el informe técnico del Arq. Romero es individual, es decir de acuerdo a las condiciones físicas de cada departamento.

Desde febrero 2016 se inicia la venta de las casas del conjunto "La Castellana", vendiéndose hasta el momento 7 casas y un local comercial.

Fecha	No. Casa	Valor de Venta
29/02/2016	5	33,416.07
29/02/2016	6	33,416.07
29/02/2016	9	32,391.55
06/04/2016	3	32,391.55
06/04/2016	4	32,391.55
06/04/2016	7	33,291.60
06/04/2016	Local Comercial	10,897.71
06/07/2016	1	31,027.49
06/07/2016	2	30,591.46
TOTAL		269,815.05

La administración actual, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que en el Municipio de Ibarra consten los valores reales de avalúo en los predios municipales.

En enero 2017 se registra el ajuste por el nuevo avalúo del conjunto la Castellana y son como sigue:

CONJUNTO LA CASTELLANA				
N	CASA	AVALUO 2016	AVALUO ENERO 2017	DIFERENCIA
1	Casa N 10*		51,312.00	(51,312.00)
2	Casa N 20	35,312.28	35,928.00	(615.72)
3	Casa N 17	48,238.75	47,118.00	1,120.75
4	Casa N 27	22,061.99	28,476.00	(6,414.01)
5	Casa N 37	15,283.98	19,466.00	(4,182.02)
6	Casa N 38	21,953.80	28,343.00	(6,389.20)
7	Casa N 39	21,973.32	28,367.00	(6,393.68)
8	Casa N 40	22,079.08	28,497.00	(6,417.92)
9	Casa N 41	22,201.10	28,647.00	(6,445.90)



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

10 Casa N 42	22,066.88	28,482.00	(6,415.12)
11 Casa N 43	21,818.76	28,177.00	(6,358.24)
12 Casa N 44	21,977.39	28,372.00	(6,394.61)
13 Casa N 45	24,156.76	31,051.00	(6,894.24)
	299,124.09	412,236.00	(113,111.91)

- Casa No. 10 entregado por los señores Víctor Dávila Rodas y Mónica Patricia Bosmediano Navas.

Nota No. 6 Propiedad planta y equipo.

Para el registro de este activo se procedió con un re avalúo el mismo que se presento en el informe ASOP-008-2014, del perito evaluador Ing Oswaldo Mejía Amaya con registro SC.RNP.259. Tal como corresponde se realizo el respectivo ajuste por depreciación mediante el método de línea recta.

A continuación el desglose de activos registrados.

Al 31 de marzo 2017		
Cuenta	Nombre	Valor
16011001	Edificios	145,730.00
16021501	Equipos de computación	6,728.00
16021001	Equipo de Oficina	313.96
16022001	Muebles y Enseres	311.60
16990501	Dep. Acumulada Edificios	(6,432.13)
16992001	Dep. Acum. Equipos de computación	(6,061.11)
16993001	Dep. Acum. Muebles y Enseres	(31.16)
16991501	Dep. Acum. Eq. De Oficina	(9.40)
		140,549.76

Nota No. 8 Pagos Anticipados.

En este rubro tenemos los seguros pagados y el pago a la Superintendencia de Bancos por administración del primer semestre del año 2017, mismos que se registran mensualmente a la cuenta de gasto.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

PASIVOS

Nota No. 8 Cuenta individual.

Por el momento ASOPREOL administra los aportes de 230 partícipes de los cuales 15 son pasivos (no aportan) mismos que solicitaron la devolución del 50% pero siguen laborando en la EP Petroecuador.

En la cuenta individual constan los aportes personales y su rendimiento valores que serán entregados a los partícipes, con la aplicación del Estatuto, que es independiente y no imputable al que concede el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con sus rendimientos correspondientes cuando éstos hayan terminado la relación laboral con la Empresa Pública Petroecuador, previa compensación de los valores adeudados por concepto de préstamos y otras obligaciones que mantuviera el partícipe.

En caso de fallecimiento los valores serán entregados a sus herederos, en el orden, proporción y límite de la sucesión intestada establecida por el Código Civil, luego de deducir las obligaciones pendientes con el Fondo.

Al 31 de marzo 2017

Cuenta	Nombre	Saldo
21010501	Aporte Personal	2,981,677.44
21010502	Rendimiento Acumulado Personal	984,470.73
21012001	Retiro Voluntario 50% Aporte Personal	166,410.47
21012002	Rendimiento Retiro voluntario 50% aporte pers	73,072.43
		4,205,631.07

Nota No 9 Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar del Fondo llegan a un monto de USD\$386.971 los mismos que corresponden:

CUENTAS POR PAGAR	
PRESTACIONES LIQUIDADAS	73,529 (a)
IMPUESTOS Y TASAS	13,348 (b)
TASA ADMINISTRACIÓN BIESS	4,093 (c)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	293,190 (d)
OBLIGACIONES PATRONALES	2,810 (e)
TOTAL.....	\$ 386,971



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

- a) Este valor corresponde a ex partícipes (antiguos) que no se les ha logrado contactar para la devolución de jubilación.
- b) Impuesto a la renta retenido a los partícipes por la distribución del excedente del año 2016.
- c) Valor que se provisiona por Administración del BIESS sobre los activos, hasta nueva disposición regulada en la Resolución No. 280-2016-F.
- d) Dentro de este monto se encuentra el valor de \$270.358.72 de acuerdo a lo siguiente:

Al 31 de diciembre 2013, el Fondo mantenía en el patrimonio por aporte patronal de jubilación el valor de \$ 517.954, que corresponden a valores de ex partícipes que no cumplieron con la condición de jubilados (60 años de edad, 20 años de trabajo en EP PETROECUADOR y sus filiales y por lo menos 5 años de aportes al Fondo), de acuerdo al estudio actuarial a este valor se sumó \$ 39.243, como rendimiento dando un total de \$ 557.197.

El 31 de agosto 2014, se emitió el cheque a EP PETROECUADOR por \$ 286.848, por concepto de devolución de los aportes patronales, según Resolución SBS-2013-504 de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, quedando el remanente de \$ 270.358.72.

Con relación a este valor el Consejo de Administración en Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2014 decide:

“Se esperará 6 meses para que EP Petroecuador realice algún pronunciamiento con respecto a la auditoría de la devolución del Aporte Patronal que presentó FCPCC- ASOPREOL, de no existir ninguna observación en este tiempo, este valor pasará a otros ingresos”. Con relación a esta resolución, no se ha tomado ninguna medida.

Se encuentra también el valor de USD\$ 2.860.00 como provisión para pago de condominio del Conjunto la Castellana, por los años 2015 y 2016.

Además consta el valor de USD\$18.729.72 por impuesto a la renta retenido del 2% sobre el rendimiento del año 2016, distribuido a los partícipes en este mes.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

- e) Provisiones que se realizan mensualmente por beneficios sociales, además de los aportes y retenciones al personal.

Nota No 10 otros pasivos.

En enero 2017 se realiza el avalúo del conjunto la Castellana, por lo que se actualiza el valor en libros, registrando la diferencia por valuación de acuerdo al plan de cuentas de la Superintendencia de Bancos se registra en la cuenta 290190 Otros el valor de USD\$61.799.91.

PATRIMONIO

Nota No. 11 Superávit por Valuaciones.

Este valor indica el efecto neto derivado por los ajustes de valuación realizada en abril del 2015, para llevar a valor de mercado el bien que el Fondo mantiene, el mismo que asciende a US\$31.411.13 correspondiente a la oficina No. 4 ubicada en la planta baja del Edificio COSIDECO.

GASTOS

Nota No. 12 Gastos Administrativos

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
GASTOS DEL PERSONAL	6,767
GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,562 (a)
GASTOS FINANCIEROS	433 (b)
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	940 (c)
GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	33,439 (d)
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	14,616 (e)
TOTAL.....	\$68,757

- a) Gasto por los servicios básicos como son: luz, teléfono, internet, condominio, movilizaciones, imprenta, servicios profesionales, servicios de limpieza, gastos de asamblea; y otros.
- b) Comisiones Bancarias y provisión mensual de la tasa de Administración al BIESS.
- c) Valor por contribuciones a la Superintendencia de Bancos, valor pagado por anticipado y se registra al gasto mensualmente, y, pago de impuestos.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

- d) Depreciación de los bienes muebles, amortización gastos de computación, y por provisiones en inversiones privativas.
- e) Tenemos el registro mensual de seguros de la oficina, y la provisión mensual de la diferencia de la garantía de la casa No. 10 del Conjunto La Castellana.

INGRESOS

Nota No. 13 Ingresos.

Los ingresos del fondo se derivan básicamente del interés por los préstamos otorgado a sus partícipes, teniendo una utilidad acumulada al mes de marzo de USD\$22.807.10

Mayra Cifuentes
Lic. Mayra Cifuentes E.

CONTADORA



ASOPREOL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ENTIDAD 4257
FECHA DEL BALANCE 31/03/2017

Fecha de Impresión: 31/03/2017
Página 1 de 1

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Reservas	0.00
Superávit por valuaciones	0.00
Otros activos	-2,267.18
Depreciaciones	434.45
Inversiones privadas	4,489.73
Cuentas por cobrar	4,285.79
Obligaciones patronales	580.39
Cuentas por pagar	-201.48
Ingresos recibidos por anticipado	0.00
Excedentes del ejercicio	11,412.89

○ EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 18,734.59

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Propiedad y equipo	0.00
Inversiones	-708,843.13

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -708,843.13

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Disminución por liquidación y devol Cesantias	0.00
Aportes de participes y rendimientos	3,631.04

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 3,631.04

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

INCREMENTO NETO	731,208.76
SALDO AL 28 FEBRERO DE 2017	183,639.04
SALDO AL 31 MARZO DE 2017	914,847.80

○

LIC. MAYRA CIFUENTES E.
CONTADOR FCPCC-ASOPREOL

ECON. CRISTINA RÍOS PALIZ
GERENTE DE FCPCC-ASOPREOL



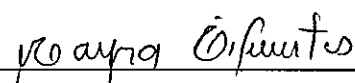
ASOPREOL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ENTIDAD 4257
FECHA DEL BALANCE 31/03/2017

Fecha de Impresión: 31/03/2017
Página 1 de 1

DESCRIPCION	Saldo Anterior	Movimientos		Saldo
	2017/03/01	Incremento	Disminución	2017/03/31
3 PATRIMONIO	641,208.34	0.01	609,797.22	31,411.13
32 SUPERAVIT POR VALUACIONES	31,411.13	0.00	0.00	31,411.13
3201 SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES	31,411.13	0.00	0.00	31,411.13
34 RESULTADOS	609,797.21	0.01	609,797.22	0.00
3401 EXCEDENTES ACUMULADOS	609,797.21	0.01	609,797.22	0.00



LIC. MAYRA GIFUENTES E.
CONTADOR PCPCC-ASOPREOL



ECON. CRISTINA RIOS PALIZ
GERENTE DE PCPCC-ASOPREOL

NOMBRE COMPLETO DEL FONDO:	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO "ASOPREOL"
EXPRESIÓN PECULIAR O NOMBRE CORTO:	FCPCC-ASOPREOL
MES Y AÑO DE LA INFORMACION:	31/03/17
NUMERO PARTICIPES AL FIN DE MES	230
NUMERO DE PARTICIPES BENEFICIARIOS DE CREDITO (S)	163
VALOR PLANILLAS EMITIDA POR CARTERA (CAPITAL)	75,853.72
VALOR PLANILLAS EMITIDA POR CARTERA (INTERESES)	
VALOR PLANILLA EMITIDA POR APORTES	22,331.73
VALOR TOTAL DE LAS PENSIONES PAGADAS *	

No. PARTICIPES ASOPREOL	230
PARTICIPES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO DE CONSUMO	125
PARTICIPES BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS HIPOTECAR.	66
PARTICIPES BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS PRENDARIOS	30
No. PARTICIPES QUE TIENEN PRÉSTAMO	163

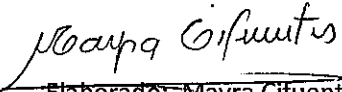
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Nombre del Contador /a	Mayra Cifuentes
Correo electrónico	mcifuentes@corfocesantia.com.ec
Número de teléfono celular	0984617921
Nombre del Gerente	Econ. Cristina Araceli Ríos Paliz
Correo electrónico	crisaracely_rios@hotmail.com
Número de teléfono celular	0983357061
Dirección del FCPC	Av. 6 de Diciembre N31-89 y Whymper, Edificio Cosideco planta baja oficina No. 4.
Teléfono del FCPC	2222-910

PROMEDIO SALDO DE ENDEUDAMIENTO 20,808
CARTERA PARTICIPES 3,391,778
DE PARTICIPES 163

% DE GASTOS EN RELACIÓN A LOS INGRESOS 75.09%
GASTOS BRUTOS 68,757
INGRESOS BRUTOS 91,564

% DE RENTABILIDAD LIQUIDA EN RELACIÓN AL PATRIMONIO 0.54%
INGRESOS NETOS 22,807
APORTES CUENTA INDIVIDUAL 4,205,631

PROMEDIO DE HABER PATRIMONIAL DE LOS PARTICIPES 18,285
APORTES CUENTA INDIVIDUAL 4,205,631
No. DE PARTÍCIPIES 230


 Elaborado: Mayra Cifuentes
CONTADORA

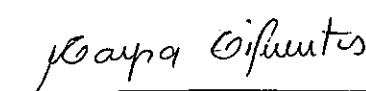


FONDO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA "ASOPREOL"

DEMOSTRACIÓN CUADRE BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2017

GRUPO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	ACTIVO	4,708,619.71
4	GASTOS	68,757.00
	TOTAL (GRUPO 1 + GRUPO 4)	4,777,376.71
2	PASIVOS	4,654,401.48
3	PATRIMONIO	31,411.13
5	INGRESO	91,564.10
	TOTAL (GRUPO 2 + GRUPO 3 + GRUPO 5)	4,777,376.71
	TOTAL (GRUPO 1 + GRUPO 4)	0.00
	(-) TOTAL (GRUPO 2 + GRUPO 3 + GRUPO 5)	


ECO. CRISTINA RIOS PALIZ
GERENTE


LIC. MAYRA CIFUENTES ESCARATE
CONTADORA

OFICIO No. 0094-FCPCC-ASOPREOL-2017
Quito, 12 de abril de 2017

Economista
Mayra Alejandra Flores A.
INTENDENTA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución No. SB-DTI-2015-1068, me permito remitir a usted señora Intendenta, los estados financieros al 31 de marzo de 2017.

El juego completo incluye:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado Resultados;
- Estado Notas Aclaratorias;
- Flujo de Efectivo
- Evolución del Patrimonio
- Análisis Financiero Resumen Marzo

Por la gentil atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Eco. Cristina Ríos P.
GERENTE-ADMINISTRACION BIESS
FCPCC-ASOPREOL

CR/nz

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Teléfono(s): 2997600

Documento No. : SB-SG-2017-21122-E
Fecha : 2017-04-12 16:10:33 -05
Recibido por : María Alejandra Berrazueta Subía

OFICIO No. 0092-FCPCC-ASOPREOL-2017
Quito, 07 de Abril de 2017

Fecha : 4/7/2017 4:35:35 PM
Entidad Remitente: ASOPREOL
Remitente : CRISTIAN RÍOS
Al contestar cite este No.: T-16112-17



Economista
Mayra Alejandra Flores A.
INTENDENTA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR
Presente.-

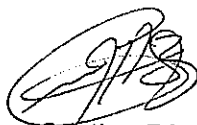
ASUNTO: PRORROGA PARA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS

De mi consideración:

Mediante la presente me permito solicitar a Usted, nos conceda una prórroga para la entrega de Estados Financieros hasta el 12 de Abril de 2017, debido a que nos encontramos ejecutando la Distribución de Rendimientos en el Sistema del Fondo, petición que se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la normativa para la entrega de Estados Financieros y así evitar incumplimientos con el Organismo de Control.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Eco. Cristina Ríos P.
GERENTE-ADMINISTRACION BIESS
FCPCC - ASOPREOL

CR/jq

C.C: Dra. Mirian Muñoz
COORDINADORA DE FONDOS DEL BIESS

47-04

